

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
PROCESO DE SELECCION
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES		
1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 07-2025-MPT/OEC-1 – SEGUNDA CONVOCATORIA

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Puerto Maldonado, a los 02 días del mes de ABRIL del año 2025, en la oficina de la Unidad de Procesos - Oficina de Abastecimiento, a las 08:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante CARTA N°045-2025-MPT-OGAF-OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 07-2025-MPT/OEC-1 – SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE GASOLINA PARA LAS UNIDADES MOVILES (MOTOCICLETAS) ASIGNADAS A LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros del OEC			
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	BACH. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
01	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	20563908476	

06	ACUERDO ADOPTADO
Según Artículo 65 del RLCE. Declaración de desierto:	
65.1. El procedimiento queda desierto <u>cuando no se recibieron ofertas</u> o cuando no exista ninguna oferta válida, <u>salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas</u>	
Finalmente siendo las 08:00 horas del 02 de ABRIL del 2025 el Órgano Encargado de las Contrataciones, al no encontrándose participantes inscritos al procedimiento de selección y en cumplimiento del Artº 65 del RLCE, <u>DECLARAN DESIERTO</u> el procedimiento de selección:	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 07-2025-MPT/OEC-1 – SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICION DE GASOLINA PARA LAS UNIDADES MOVILES (MOTOCICLETAS) ASIGNADAS A LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	

07	NOMBRES Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
	
BACH. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CARTA N°045-2025-MPT-OGAF-OA	